



E 13003

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **E=403**
(**04 OCT 2023**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 03 de octubre de 2023, el Secretario de Planeación y Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal, para lo cual adjunta viabilidad del 03 de octubre de 2023.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0106 del 04 de octubre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010016 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	71.000.000
TOTAL		71.000.000

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010017 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	71.000.000
TOTAL		71.000.000

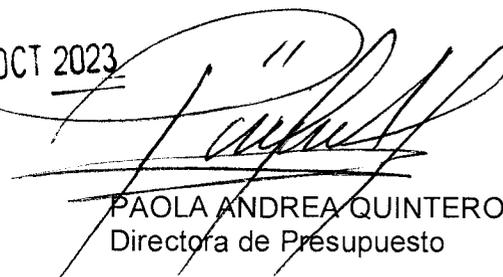
Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

04 OCT 2023


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0106

403

Ibagué, 04 de octubre de 2023

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 03 de octubre de 2023, el Secretario de Planeación y Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal, para lo cual adjunta viabilidad del 03 de octubre de 2023.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010016 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	71.000.000
TOTAL		71.000.000

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010017 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	71.000.000
TOTAL		71.000.000

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DESPACHO

MEMORANDO

1200 -

Ibagué,

03 OCT 2023

PARA: JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

DE: Secretario de Planeación

ASUNTO: Solicitud de traslado presupuestal.

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto de traslado presupuestal conforme se otorga viabilidad adjunta de la siguiente manera:

CONTRACREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCION				
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$ 71.000.000
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	NORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ORIENTADAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	2020730010016 ✓	\$ 71.000.000 ✓

CRÉDITO

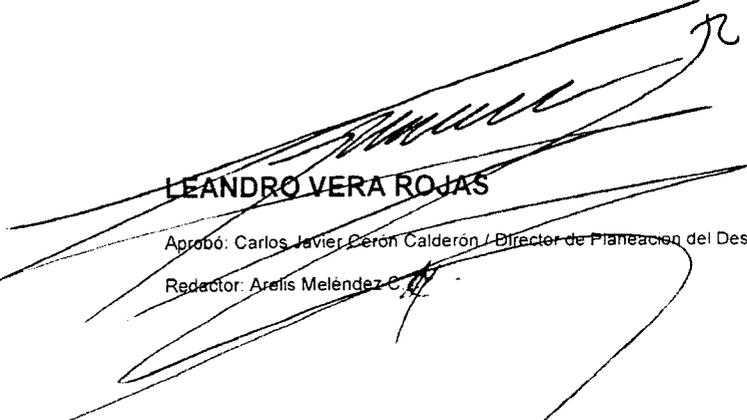




SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DESPACHO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCION				
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$ 71.000.000
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA COMUNIDAD, SOCIALES PERSONALES LA Y	IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE. ✓	2020730010017 ✓	\$ 71.000.000 ✓

Cordialmente,


LEANDRO VERA ROJAS

Aprobó: Carlos Javier Perón Calderón / Director de Planeación del Desarrollo

Redactor: Arelis Meléndez C.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

MEMORANDO

1230 -

Ibagué,

03 Oct 2023

PARA: LEANDRO VERA ROJAS
Secretario de Planeación

DE: Director de Planeación del Desarrollo

ASUNTO: Otorga Viabilidad de traslado presupuestal.

Con toda atención, ante la solicitud contenida en el memorando del asunto,
OTORGA VIABILIDAD para realizar traslado presupuestal de la siguiente manera:

CONTRACREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCION				
205			SECRETARIA DE PLANEACION			\$ 71.000.000
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05.3.2.02.02.009	01	RECURSOS PROPIOS ICLO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	NORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ORIENTADAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	2020730010016	\$ 71.000.000

CRÉDITO





SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCION				
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$ 71.000.000
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	LA Y IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.	2020730010017	\$ 71.000.000 ✓

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CERON CALDERON

Redactor: Arelis Meléndez – Contratista SPM

